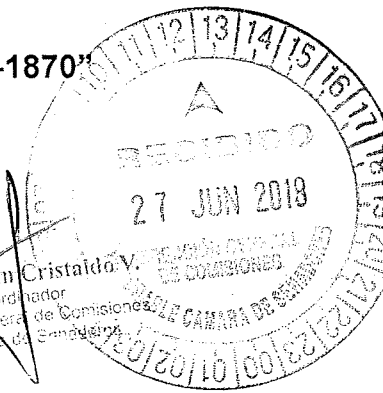




HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

*

Abg. Adrian Cristaldo V.
Coordinador
Dirección General de Comisiones
H. Cámara de Senadores



Asunción, 27 de junio de 2018

EXPEDIENTE N°: 2018.1422
DICTAMEN N°: / 18

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo os aconseja la **APROBACIÓN** de las: “**RESOLUCIÓN MERCOSUR/GMC/RES. N° 33/14, ‘PATENTE Y SISTEMA DE CONSULTAS SOBRE VEHÍCULOS DEL MERCOSUR’**”, adoptada en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina el 8 de octubre de 2014, “**RESOLUCIÓN MERCOSUR/GMC/RES. N° 12/17, QUE MODIFICA LA RESOLUCIÓN MERCOSUR/ GMC/RES. N° 33/14 ‘PATENTE Y SISTEMA DE CONSULTAS SOBRE VEHÍCULOS DEL MERCOSUR**”, adoptada en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina el 8 de junio de 2017., remitido por el Poder Ejecutivo según mensajes N°S 718 de fecha 23 de marzo de 2018 y 745 de fecha 14 de junio de 2018.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

VICTOR BOGADO
Vicepresidente

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

ARNALDO GIUZZIO
Relator

MIEMBROS

ARNOLDO WIENS

JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ

ENZO CARDOZO

JULIO CÉSAR FRANCO

